



Outlook

---

## INFORMACION CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

---

Desde COMERCIALIZADORA ANG S.A.S <comercializadora.ang.sas@gmail.com>

Fecha Jue 02/07/2026 9:22

Para Dirección de Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@casanare.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

CARTA INFORMACION CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL.pdf;

Doctora

RUTH FONSECA ZANABRIA

Directora de Servicios Administrativos

**GOBERNACIÓN DE CASANARE**

Carrera 20 No 8 - 02. Cód. Postal 850001.

Yopal

Envío en documento adjunto, oficio con la información actualizada del cambio de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA ANG SAS.

Cordialmente,

GREGORIO ANGEL CAMARGO

Representante Legal

Cel:3115899697

Dirección:

Calle 2 No. 10-87 Tauramena - Casanare

Carrera 22 No.12-04 Yopal - Casanare

|                                                                                                                      |                                         |           |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------|----|
| <br><b>ANG</b><br>NIT 900.141.810-9 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD | CÓDIGO:   |    |
|                                                                                                                      | PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN           | FECHA:    |    |
|                                                                                                                      | FORMATO COMUNICACIÓN                    | VIGENCIA: | V- |

Yopal, 02 de julio de 2026

Doctora

**RUTH FONSECA ZANABRIA**

Directora de Servicios Administrativos

**GOBERNACIÓN DE CASANARE**

Supervisor

Carrera 20 No 8 - 02. Cód. Postal 850001.

Yopal

Referencia: Cambio de representación legal.

De acuerdo con cambios en la estructura administrativa, de manera formal solicito la actualización del representante legal de la empresa para efectos de la firma de documentos que se erogan en relación con la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1425 - 2026 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS PARA CUATRO (4) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE."**, suscrito con la COMERCIALIZADORA ANG SAS. Con NIT: 900141810-9.

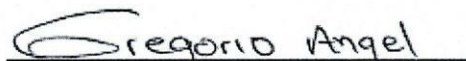
Nombre del representante legal: Gregorio Ángel Camargo

Cedula número: 74.859.603 de Yopal

Se anexan los siguientes documentos:

- Cedula
- Certificado de representación legal
- RUT actualizado
- Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y REDAM

Cordialmente,



**R/L: GREGORIO ÁNGEL CAMARGO**

C. C. No. 74.859.603 de Yopal

**COMERCIALIZADORA ANG S.A.S**

NIT No. 900141810-9



COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

74.859.603

NUMERO

ANGEL CAMARGO

APELLIDOS

GREGORIO

NOMBRES

PRIMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1977

YOPAL  
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-SEP-1995 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
ALFARADO RENDINO LOPEZ



A-4560100-70150072-M-D074850603-20060713 0660206193A 02 194811004



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 12:25:36  
Recibo No. H000042311, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fmb3HG3w5u**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : COMERCIALIZADORA ANG S.A.S ✓  
Nit : 900141810-9  
Domicilio: Tauramena, Casanare

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 60573  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de marzo de 2007  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 NO. 10-87  
Barrio : BRR CENTRO  
Municipio : Tauramena, Casanare  
Correo electrónico : comercializadora.ang.sas@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3107876976  
Teléfono comercial 2 : 3107876976  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 NO. 10-87  
Barrio : BRR CENTRO  
Municipio : Tauramena, Casanare  
Correo electrónico de notificación : comercializadora.ang.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado No. 1 del 01 de marzo de 2007 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2007, con el No. 10045 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA ANGELMOTOS LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2011, con el No. 15700 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2011, con el No. 15701 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2011, con el No. 15702 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Acta No. 2 del 13 de octubre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2011, con el No. 16409 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL TERMINO DE





## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 12:25:36

Recibo No. H000042311, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fmb3HG3w5u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### DURACION

Por Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2013, con el No. 21500 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE YOPAL PARA TAURAMENA

Por Acta No. 1 del 18 de febrero de 2015 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015, con el No. 24641 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA A SAS

Por Acta No. 1 del 18 de febrero de 2015 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015, con el No. 24642 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE TAURAMENA A YOPAL

Por Acta No. 1 del 19 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2017, con el No. 31309 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE YOPAL PARA TAURAMENA

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2021, con el No. 39658 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2025, con el No. 53660 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPIACION DEL TERMINO DE DURACION

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de marzo de 2032.

#### OBJETO SOCIAL

Esta sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en Colombia o en el exterior, en especial todas las relacionadas a continuación: A) comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de 1) todo tipo de vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes, así vehículos de pasajeros, vehículos de transporte de productos y materiales vehículos de protección y salvamento, bicicletas de motor vehículos especializados o de recreo vehículos de guerra camiones tractores embarcaciones marítimas comerciales embarcaciones de seguridad y salvamento, embarcaciones militares, embarcaciones de recreo, vehículos a pedal, chasis automotriz, remolques para productos y materiales, equipos para el mantenimiento de vehículos, equipo de medición y prueba de vehículos, maquinaria y accesorios para agricultura, maquinaria y accesorios para construcción y edificación herramientas y maquinaria general. 2) Todo tipo de accesorios, repuestos, partes e insumos para toda clase de motocicletas, bicicletas, vehículos automotores, y maquinaria agrícola, maquinaria industrial, maquinaria de construcción, maquinaria pesada y de construcción. 3) Todo tipo de muebles mobiliario y decoración, todo tipo de equipo informático equipos de oficina accesorios y suministros todo tipo de materiales y productos de papel todo tipo de equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación instrumentos musicales juegos, juguetes artes artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros todo tipo de ropa, maletas y productos de aseo personal equipos y suministros de defensa orden público, protección vigilancia y seguridad artículos domésticos suministros y productos electrónicos de consumo, suministro y proveeduría de todos los elementos que las personas naturales o jurídicas requieran para su operación, ya sean estas públicas, privadas o de economía mixta todo tipo de suministro para entidades de carácter público y privado como víveres, alimentos, bebidas, enseres. B) prestación y desarrollo de todo tipo de servicios especialmente de 1) prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes servicios de mantenimiento toda clase de motocicletas bicicletas, vehículos automotores, maquinaria agrícola, maquinaria industrial maquinaria de construcción, maquinaria pesada y de construcción. 2) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con servicios de gestión, consultoría e interventorías servicios profesionales de empresa y servicios administrativos servicios basados en ingeniería investigación y tecnología, servicios educativos y de formación servicios comunitarios y sociales, desarrollo de eventos servicios de viajes, alimentación





## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 12:25:36

Recibo No. H000042311, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fmb3HG3w5u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alojamiento y entretenimiento, servicios editoriales, de diseño de artes gráficas y bellas artes 3) todo tipo de servicios de transporte, almacenaje y correo, 4) alquiler y/o arrendamiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles 5) actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento y actividades conexas diseño y construcción y mantenimiento de zonas verdes, jardines, campos deportivos, recreacionales obras de paisajismo construcción de sistemas de riegos, construcciones civiles y actividades conexas cultivo y comercialización de plantas ornamentales, forestales, frutales exóticas y nativas, subproductos y actividades conexas servicio de aseo y sus actividades complementarias entre otras corte de césped, mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, poda y tala de árboles, arreglo jardines y plantas ornamentales, silvicultura y otras actividades forestales. 6) Servicio de fumigación, control de plagas para vivienda establecimientos comerciales, industriales, institucionales, agrícolas y todo lo relacionado con el saneamiento ambiental e asistencia técnica, educación y capacitación forestal agropecuaria y ambiental actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7) construcción, consultoría e interventora de obras ambientales, civiles y edificaciones, obras de urbanismo, vías, estructuras en madera y metálicas forestales, paisajismo, ambientales, sanitarias, control de erosión recuperación ecológica, morfológica y movimientos de tierras. C) para el desarrollo del objeto social de la empresa, podrá 1) realizar la representación de personas naturales o jurídicas dedicadas a las actividades o negocios numerados anteriormente 2) la licitación para la venta de todo tipo de bienes y servicios lícitos a entidades públicas o privadas. 3) La fabricación adquisición, distribución enajenación comercialización explotación y arrendamiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. 4) Comercialización distribución importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios 5) adquirir, gravar enajenar, limitar el dominio de toda clase de bienes raíces o muebles 6) celebrar todo tipo de contratos en virtud de los cuales la empresa tome a su cargo directamente o por conducto de contratistas la comercialización de los bienes y servicios antes enunciados y en todos los que se pueda desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita en Colombia o en el exterior. 7) Vincularse a otras empresas de diverso objeto social, efectuando aportes en dinero en bienes o servicios, absorbiéndolas o fusionándose con ellas y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos que sean necesarios o convenientes para los logros de los fines que persigue la empresa o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto de la empresa. 8) En el desarrollo del objeto social podrá representar compañías extranjeras y nacionales, podrá dar representaciones nacionales o internacionales, igualmente podrá mudar la forma y naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo, y anticresis, adquirir y utilizar toda clase de bienes muebles destinados al cumplimiento del objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto social igual o similar y pignorarlos, arrendarlos o venderlos dar o aceptar prendas y finanzas, tomar dinero en mutuo y darlo en interés celebrar cualquier clase de actos y contratos relacionados directamente con dicho objeto y destinados a su cumplimiento inclusive los de la sociedad y participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior 9) podrá tomar parte de otras sociedades ya constituidas o en proceso de constitución, bajo cualquiera de las formas de participación permitidas por la ley. 10) Podrá comprar toda clase de bienes muebles e inmuebles, enajenarlos arrendarlos, gravarlos o darlos en prenda de sus propias obligaciones. 11) Ejecutar, adelantar, o contratar toda clase de operaciones crediticias y comerciales, con títulos valores y otros títulos representativos de derechos. 12) Podrá dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses de cualquier persona natural o jurídica constituyéndose en garantía de estas operaciones constituyendo cualquier clase de gravamen sobre sus bienes 13) la sociedad podrá representar civil o comercialmente a otras personas entidades, empresas o firmas, aun cuando los negocios que impliquen dichas representaciones versen sobre asuntos diferentes al objeto principal de la sociedad. 14) En todo caso la sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| Valor                  | \$ 1.000.000.000,00 |
| No. Acciones           | 100.000,00          |
| Valor Nominal Acciones | \$ 10.000,00        |





## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 12:25:36

Recibo No. H000042311, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fmb3HG3w5u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \* CAPITAL SUSCRITO \*

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Valor                  | \$ 300.000.000,00 |
| No. Acciones           | 30.000,00         |
| Valor Nominal Acciones | \$ 10.000,00      |

#### \* CAPITAL PAGADO \*

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Valor                  | \$ 300.000.000,00 |
| No. Acciones           | 30.000,00         |
| Valor Nominal Acciones | \$ 10.000,00      |

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía o naturaleza.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 22 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2026 con el No. 55291 del libro IX, se designó a: ✓

| CARGO   | NOMBRE                   | IDENTIFICACION      |
|---------|--------------------------|---------------------|
| GERENTE | GREGORIO ANGEL CAMARGO ✓ | C.C. No. 74.859.603 |

##### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 31 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2022 con el No. 43964 del libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                   | IDENTIFICACION     | T. PROF  |
|----------------|--------------------------|--------------------|----------|
| REVISOR FISCAL | JOSE NELSON MORA AREVALO | C.C. No. 9.506.355 | 131984-T |



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 12:25:36  
Recibo No. H000042311, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fmb3HG3w5u**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                             | INSCRIPCIÓN                                    |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| *) Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria    | 15700 del 30 de mayo de 2011 del libro IX      |
| *) Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria    | 15701 del 30 de mayo de 2011 del libro IX      |
| *) Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria    | 15702 del 30 de mayo de 2011 del libro IX      |
| *) Acta No. 2 del 13 de octubre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria | 16409 del 14 de octubre de 2011 del libro IX   |
| *) Acta No. 1 del 18 de febrero de 2015 de la Junta De Socios         | 24641 del 26 de febrero de 2015 del libro IX   |
| *) Acta No. 1 del 18 de febrero de 2015 de la Junta De Socios         | 24642 del 26 de febrero de 2015 del libro IX   |
| *) Acta No. 1 del 02 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria   | 39658 del 08 de abril de 2021 del libro IX     |
| *) Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2025 de la Asamblea Ordinaria    | 53660 del 12 de diciembre de 2025 del libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: G4520  
Actividad secundaria Código CIIU: G4530  
Otras actividades Código CIIU: G4541 G4542

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: TALLER ANG YOPAL  
Matricula No.: 172746  
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2023





## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 12:25:36

Recibo No. H000042311, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fmb3HG3w5u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CARRERA 7 N 28-25  
Barrio : BRR EL PARAISO  
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: COMERCIALIZADORA ANG YOPAL  
Matrícula No.: 60736  
Fecha de Matrícula: 29 de marzo de 2007  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CRA 22 12 10  
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE  
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.950.030.299,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO  
CESAR ADOLFO REINA JOYA

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141257300609



(415)7707212489984(8020) 000014125730060 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 4 1 8 1 0

9

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMERCIALIZADORA ANG S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Tauramena

4 1

41. Dirección principal

CL 2 10 87

42. Correo electrónico

comercializadora.ang.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 8 7 6 9 7 6

45. Teléfono 2

3 1 1 5 8 8 9 9 6

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 2 0

2 0 0 7, 0 3, 2 2

4 5 3 0

2 0 0 7, 0 3, 2 2

4 5 4 1, 4 5 4 2

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

5

7

9

1

4

3

3

4

2

4

8

5

2

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

|            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1          | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 54. Código |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|            | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
|            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |

|           |          |          |   |   |   |
|-----------|----------|----------|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|           |          | 57. Modo |   |   |   |
|           |          | 58. CPC  |   |   |   |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-16 / 08:45:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ANGEL CAMARGO GREGORIO

985. Cargo Representante legal Certificado



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257300609



(415)7707212489984(8020) 000014125730060 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 4 1 8 1 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

| Documento                   | 1. Constitución     | 2. Reforma      |                                |
|-----------------------------|---------------------|-----------------|--------------------------------|
| 71. Clase                   | 0 4                 | 0 1             | 82. Nacional 1 0 0 %           |
| 72. Número                  | 0 0 0 0 1           | 1               | 83. Nacional público 0 . 0     |
| 73. Fecha                   | 2 0 0 7 0 3 0 1     | 2 0 1 5 0 2 1 8 | 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 |
| 74. Número de notaría       |                     |                 |                                |
| 75. Entidad de registro     | 0 3                 | 0 3             | 85. Extranjero 0 %             |
| 76. Fecha de registro       | 2 0 0 7 0 3 2 6     | 2 0 1 5 0 2 2 6 | 86. Extranjero público 0 . 0   |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 0 0 6 0 5 7 3 | 2 4 6 4 2       | 87. Extranjero privado 0 . 0   |
| 78. Departamento            | 8 5                 | 8 5             |                                |
| 79. Ciudad/Municipio        | 0 0 1               | 5 0             |                                |
| Vigencia                    |                     |                 |                                |
| 80. Desde                   |                     |                 |                                |
| 81. Hasta                   |                     |                 |                                |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|--------|
| 1    | 8 0               | 2 0 1 6 0 1 0 1            |                                               | -      |
| 2    |                   |                            |                                               | -      |
| 3    |                   |                            |                                               | -      |
| 4    |                   |                            |                                               | -      |
| 5    |                   |                            |                                               | -      |

## Vinculación económica

|                                                                         |                                                |                                                                                 |       |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 93. Vinculación económica                                               | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante        | 96. t |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                    |                                                |                                                                                 |       |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior        | 171. País                                      | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |       |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP |                                                |                                                                                 |       |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257300609



(415)7707212489984(8020) 000014125730060 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 4 1 8 1 0

9

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

## Representación

|                                                   |                                                  |                                                              |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 98. Representación<br>REPRS LEGAL PRIN            | 1 8                                              | 99. Fecha inicio ejercicio representación<br>2 0 2 6 0 6 0 4 |
| 100. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadaní 1 3 | 101. Número de identificación<br>7 4 8 5 9 6 0 3 | 102. DV<br>103. Número de tarjeta profesional                |
| 104. Primer apellido<br>ANGEL                     | 105. Segundo apellido<br>CAMARGO                 | 106. Primer nombre<br>GREGORIO                               |
| 107. Otros nombres                                | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)   | 109. DV                                                      |
| 110. Razón social representante legal             |                                                  |                                                              |

|                                                |                                           |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             |
| 102. DV                                        | 103. Número de tarjeta profesional        |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     |
| 106. Primer nombre                             | 107. Otros nombres                        |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   |
| 110. Razón social representante legal          |                                           |

|                                                |                                           |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             |
| 102. DV                                        | 103. Número de tarjeta profesional        |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     |
| 106. Primer nombre                             | 107. Otros nombres                        |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   |
| 110. Razón social representante legal          |                                           |

|                                                |                                           |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             |
| 102. DV                                        | 103. Número de tarjeta profesional        |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     |
| 106. Primer nombre                             | 107. Otros nombres                        |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   |
| 110. Razón social representante legal          |                                           |

|                                                |                                           |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             |
| 102. DV                                        | 103. Número de tarjeta profesional        |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     |
| 106. Primer nombre                             | 107. Otros nombres                        |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   |
| 110. Razón social representante legal          |                                           |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257300609



(415)7707212489984(8020) 000014125730060 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 4 1 8 1 0 9

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

|                                                   |                                                |                                          |                                         |       |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|-------|
| 111. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadana 1 3 | 112. Número de identificación<br>9 6 5 9 9 7 1 | 113. DV<br>1                             | 114. Nacionalidad<br>COLOMBIA           | 1 6 ! |
| 115. Primer apellido<br>ANGEL                     | 116. Segundo apellido<br>CAMARGO               | 117. Primer nombre<br>GERARDO            | 118. Otros nombres                      |       |
| 119. Razón social                                 |                                                |                                          |                                         |       |
| 120. Valor capital del socio<br>5,000,000         | 121. % Participación<br>3 0                    | 122. Fecha de ingreso<br>2 0 0 7 0 3 2 6 | 123. Fecha de retiro<br>2 0 1 5 0 2 2 6 |       |

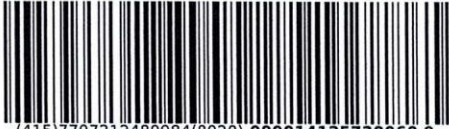
|                                                   |                                                  |                                          |                                         |       |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|-------|
| 111. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadana 1 3 | 112. Número de identificación<br>7 4 8 5 9 6 0 3 | 113. DV<br>1                             | 114. Nacionalidad<br>COLOMBIA           | 1 6 ! |
| 115. Primer apellido<br>ANGEL                     | 116. Segundo apellido<br>CAMARGO                 | 117. Primer nombre<br>GREGORIO           | 118. Otros nombres                      |       |
| 119. Razón social                                 |                                                  |                                          |                                         |       |
| 120. Valor capital del socio<br>5,000,000         | 121. % Participación<br>3 0                      | 122. Fecha de ingreso<br>2 0 0 7 0 3 2 6 | 123. Fecha de retiro<br>2 0 1 5 0 2 2 6 |       |

|                              |                               |                       |                      |  |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|--|
| 111. Tipo de documento       | 112. Número de identificación | 113. DV               | 114. Nacionalidad    |  |
| 115. Primer apellido         | 116. Segundo apellido         | 117. Primer nombre    | 118. Otros nombres   |  |
| 119. Razón social            |                               |                       |                      |  |
| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación          | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |  |

|                              |                               |                       |                      |  |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|--|
| 111. Tipo de documento       | 112. Número de identificación | 113. DV               | 114. Nacionalidad    |  |
| 115. Primer apellido         | 116. Segundo apellido         | 117. Primer nombre    | 118. Otros nombres   |  |
| 119. Razón social            |                               |                       |                      |  |
| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación          | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |  |

|                              |                               |                       |                      |  |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|--|
| 111. Tipo de documento       | 112. Número de identificación | 113. DV               | 114. Nacionalidad    |  |
| 115. Primer apellido         | 116. Segundo apellido         | 117. Primer nombre    | 118. Otros nombres   |  |
| 119. Razón social            |                               |                       |                      |  |
| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación          | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |  |



|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--|
| DIAN                                                                              |                                                | Formulario del Registro Único Tributario<br>Revisor Fiscal y Contador               |                               | 001                                        |                                            |  |
| Espacio reservado para la DIAN                                                    |                                                | 4. Número de formulario                                                             |                               | Página 5 de 6 Hoja 5<br>141257300609       |                                            |  |
|  |                                                |  |                               | (415)7707212489984(8020) 000014125730060 9 |                                            |  |
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)                                      |                                                | 6. DV                                                                               |                               | 12. Dirección seccional                    |                                            |  |
| 9 0 0 1 4 1 8 1 0                                                                 |                                                | 9                                                                                   |                               | Impuestos y Aduanas de Yopal               |                                            |  |
|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               | 14. Buzón electrónico                      |                                            |  |
|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               | 4 4                                        |                                            |  |
| Revisor Fiscal y Contador                                                         |                                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
| Revisor fiscal principal                                                          | 124. Tipo de documento                         |                                                                                     | 125. Número de identificación |                                            | 126. DV 127. Número de tarjeta profesional |  |
|                                                                                   | Cédula de Ciudadanía 1 3                       |                                                                                     | 9 5 0 6 3 5 5                 |                                            | 1 3 1 9 8 4 T                              |  |
|                                                                                   | 128. Primer apellido                           |                                                                                     | 129. Segundo apellido         |                                            | 130. Primer nombre                         |  |
|                                                                                   | MORA                                           |                                                                                     | AREVALO                       |                                            | JOSE                                       |  |
| Revisor fiscal suplente                                                           | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) |                                                                                     | 133. DV                       |                                            | 134. Sociedad o firma designada            |  |
|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
|                                                                                   | 135. Fecha de nombramiento                     |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
|                                                                                   | 2 0 2 2 0 9 0 6                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
| Revisor fiscal suplente                                                           | 136. Tipo de documento                         |                                                                                     | 137. Número de identificación |                                            | 138. DV 139. Número de tarjeta profesional |  |
|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
|                                                                                   | 140. Primer apellido                           |                                                                                     | 141. Segundo apellido         |                                            | 142. Primer nombre                         |  |
|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
| Revisor fiscal suplente                                                           | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) |                                                                                     | 145. DV                       |                                            | 146. Sociedad o firma designada            |  |
|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
|                                                                                   | 147. Fecha de nombramiento                     |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
| Contador                                                                          | 148. Tipo de documento                         |                                                                                     | 149. Número de identificación |                                            | 150. DV 151. Número de tarjeta profesional |  |
|                                                                                   | Cédula de Ciudadanía 1 3                       |                                                                                     | 1 1 1 8 5 6 1 7 1 8           |                                            | 2 2 9 1 4 2 T                              |  |
|                                                                                   | 152. Primer apellido                           |                                                                                     | 153. Segundo apellido         |                                            | 154. Primer nombre                         |  |
|                                                                                   | ANGEL                                          |                                                                                     | ALVARADO                      |                                            | LAURA                                      |  |
| Contador                                                                          | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) |                                                                                     | 157. DV                       |                                            | 158. Sociedad o firma designada            |  |
|                                                                                   |                                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
|                                                                                   | 159. Fecha de nombramiento                     |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |
|                                                                                   | 2 0 1 6 0 6 0 2                                |                                                                                     |                               |                                            |                                            |  |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257300609



(415)7707212489984(8020) 000014125730060 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

## Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

|                                                                     |                                                                                           |         |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 160. Tipo de establecimiento<br>Establecimiento de comerci 0 2      | 161. Actividad económica<br>Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios | 4 5 4 1 |
| 162. Nombre del establecimiento<br>COMERCIALIZADORA ANGELMOTOS LTDA |                                                                                           |         |
| 163. Departamento<br>Casanare 8 5                                   | 164. Ciudad/Municipio<br>Yopal 0 0 1                                                      |         |
| 165. Dirección<br>CR 22 12 04                                       |                                                                                           |         |
| 166. Número de matrícula mercantil<br>6 0 7 3 6                     | 167. Fecha de la matrícula mercantil<br>2 0 0 7 0 3 2 9                                   |         |
| 168. Teléfono<br>3 1 0 7 8 7 6 9 7 6                                | 169. Fecha de cierre                                                                      |         |
| 160. Tipo de establecimiento                                        | 161. Actividad económica                                                                  |         |
| 162. Nombre del establecimiento                                     |                                                                                           |         |
| 163. Departamento                                                   | 164. Ciudad/Municipio                                                                     |         |
| 165. Dirección                                                      |                                                                                           |         |
| 166. Número de matrícula mercantil                                  | 167. Fecha de la matrícula mercantil                                                      |         |
| 168. Teléfono                                                       | 169. Fecha de cierre                                                                      |         |
| 160. Tipo de establecimiento                                        | 161. Actividad económica                                                                  |         |
| 162. Nombre del establecimiento:                                    |                                                                                           |         |
| 163. Departamento                                                   | 164. Ciudad/Municipio                                                                     |         |
| 165. Dirección                                                      |                                                                                           |         |
| 166. Número de matrícula mercantil                                  | 167. Fecha de la matrícula mercantil                                                      |         |
| 168. Teléfono                                                       | 169. Fecha de cierre                                                                      |         |



# **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES**



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 13:54:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 9001418109                          |
| Código de Verificación | 9001418109260617135455              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 13:54:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 74859603             |
| Código de Verificación | 74859603260617135432 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 297996794**



PIB

19:38:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA ANG SAS identificado(a) con NIT número 9001418109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 297996853**



PIB

19:39:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GREGORIO ANGEL CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74859603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:44:37 PM horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74859603**

Apellidos y Nombres: **ANGEL CAMARGO GREGORIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74859603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2026 08:56 AM



Código Verificación: **LTV2JBGH7E**

Válida hasta: **17/09/2026**

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.